

Por atraso en aprobación de bonos, el Minfin evalúa la medida.

Podrían emitir letras de Tesorería

GÉNESIS AGUSTÍN •
Genesis.Agustin@dca.gob.gt
FOTO • Willy Estrada

Emitir letras de Tesorería destinadas a darle solución a problemas presupuestarios en temas de salud y seguridad, es la alternativa que analizan autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) en caso de que los bonos del Tesoro por cuatro mil millones de quetzales, solicitados ante el Congreso de la República para el pago de deuda externa, no sean aprobados de urgencia.

El titular de la cartera, Dorval Carías, informó que la emisión de las letras dependerá de la respuesta que se obtenga del Legislativo en el transcurso de esta semana, pues, de atrasarse la aprobación, se inclinarían por dicha alternativa. El monto aún no ha sido estimado.

Acuerdo gubernativo

“La idea es solventar problemas de cajas temporales, como temas de combustible en Gobernación y el abastecimiento de hospitales. Con el fin de concretarlo, el Gobierno tiene que hacer un acuerdo gubernativo y publicar el reglamento para la emisión de letras del Tesoro. Pero aún estamos evaluando la posibilidad, ya que este tipo de emisiones deben ser canceladas a más tardar el 31 de diciembre”, resaltó Carías.

Temas de emergencia

El titular de la cartera del Interior, Mauricio López Bonilla,



Dorval Carías, ministro de Finanzas, indicó que la autorización depende del Congreso.

“Otro problema es el tiempo de duración de los trámites de los recursos”

Mauricio López Bonilla
Ministro de Gobernación

indicó que el tema del combustible para las patrullas de la Policía Nacional Civil (PNC) continúa siendo de emergencia, por lo cual es necesaria la asignación de recursos. Sin embargo, añadió el ministro, cuando estos son designados surge otra problemática a la que hay que enfrentarse: “El tiempo de duración de los trámi-

tes, debido a la burocracia del Estado”, dijo López Bonilla.

Para Christians Castillo, analista del Instituto de Problemas Nacionales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, antes de emitirse las letras de Tesorería sería necesario un informe de la Junta Monetaria del Banco de Guatemala, para evitar que la inflación ocasione daños en la economía nacional.

“Antes de llevar a cabo una decisión de esta naturaleza es necesario consultarle a los integrantes de la Junta Monetaria, pues su informe vendría a ser muy importante” declaró.

Deuda pública

El monto de los bonos del Tesoro solicitados al Congreso asciende a Q4 mil millones, de los cuales Q3 mil 400 serán destinados para el pago de la deuda pública, Q500 millones para cancelar la nómina de los nuevos agentes de la Policía Nacional Civil y Q100 millones restantes para el Ministerio de Salud.